

San José, 22 de octubre de 2014.-

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del veintidós de octubre del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Luis Fernando Salazar Alvarado, Yerma Campos Calvo (en sustitución del Magistrado Jinesta Lobo) y Carlos Manuel Estrada Navas (en sustitución de la Magistrada Hernández López).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1. Sentencia 2014 - 017351. Expediente 14-000686-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALAJUELA. Se ordena testimoniar piezas ante el Ministerio Público para que investigue el incumplimiento de lo resuelto en la sentencia No. N°2014-001883 de las nueve horas treinta minutos del catorce de febrero de dos mil catorce, por parte de Roberto Hernán Thompson Chacón, en su condición de Alcalde y a William Quirós Selva, en su condición de Presidente del Concejo, ambos de la Municipalidad de Alajuela. (artículo 71 de la Ley de Jurisdicción Constitucional).
2. Sentencia 2014 - 017352. Expediente 14-000688-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ALAJUELA. Se le reitera a Roberto Hernán Thompson Chacón, en su condición de Alcalde y a William Quirós Selva, en su condición de Presidente del Concejo, ambos de la Municipalidad de Alajuela, o a quienes, respectivamente, ocupen tales cargos, el cumplimiento de lo dispuesto en la sentencia número 2014-001884 de las 9:30 horas del 14 de febrero de 2014, bajo la advertencia de

ordenarse la apertura de un procedimiento administrativo en su contra si no lo hiciere.

3. Sentencia 2014 - 017353. Expediente 14-000689-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA, PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE ALAJUELA. Se le reitera a Roberto Hernán Thompson Chacón, en su condición de Alcalde y a William Quirós Selva, en su calidad de Presidente del Concejo, ambos de la Municipalidad de Alajuela, o a quienes en su lugar ocupen esos cargos, el cumplimiento inmediato de lo dispuesto en el Voto No. 2014-001885 de las 09:30 hrs. del 14 de febrero del 2014, bajo la advertencia de ordenarse el testimonio de piezas ante el Ministerio Público en su contra si no lo hiciere.
4. Sentencia 2014 - 017354. Expediente 14-009592-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR A.I. DEL CENTRO DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE CARTAGO, JEFE CLÍNICA DE ORTOPEDIA HOSPITAL DR. MAX PERALTA, CARTAGO, DIRECTORA GENERAL, HOSPITAL DR. MAX PERALTA, CARTAGO, SUB-DIRECTOR GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL. No ha lugar a la gestión planteada.
5. Sentencia 2014 - 017355. Expediente 14-011160-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA, MÉDICO ESPECIALISTA NEUROCIRUGÍA HOSPITAL MONSEÑOR SANABRIA, PRESIDENTE EJECUTIVO DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se ordena testimoniar piezas ante el Ministerio Público para que investigue el posible incumplimiento de lo resuelto en la sentencia número 2014-012228 de las catorce horas cuarenta y cinco minutos del veintitrés de julio de dos mil catorce por parte de Wilburg Díaz Cruz, en su condición de Director Interino General y de Otto Ramiro Contreras Calonge, en su condición de Médico Especialista Neurocirugía, ambos del Hospital Monseñor Sanabria (Artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional).

6. Sentencia 2014 - 017356. Expediente 14-012707-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra CLÍNICA, CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA MARINA DE SAN CARLOS, DIRECTOR DEL CENTRO PENAL DE SAN CARLOS. No ha lugar a la gestión formulada.
7. Sentencia 2014 - 017357. Expediente 14-013476-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, DIRECTOR DEL INSTITUTO COSTARRICENSE DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN, DIRECTOR GENERAL SERVICIO NACIONAL SALUD ANIMAL, PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, PRESIDENTE DE RPM TV MOTOR SOCIEDAD ANÓNIMA. Se corrige el error material que existe en el Sistema de Gestión Judicial, en el sentido de que el por tanto de la sentencia número 2014-17192 de las 11:37 horas del 17 de octubre de 2014, debe leerse de la siguiente forma, y no como erróneamente se consignó: Se declara parcialmente con lugar el recurso y, en consecuencia, se anula parcialmente la resolución de Servicio Nacional de Salud Animal número SENASA-DRCM-0344-2014 de 19 de agosto de 2014, en cuanto dentro del evento Extreme American Rodeo se incluyó la actividad denominada "team roping". De conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se advierte a los recurridos que no deberán incurrir nuevamente en los hechos que dieron lugar a esta declaratoria, bajo la advertencia de incurrir en el delito previsto por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Se condena al Estado al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. En lo demás, se declara sin lugar el recurso. Los Magistrados Salazar Alvarado y Salazar Murillo salvan el voto y declaran sin lugar el recurso en todos sus extremos. El Magistrado Cruz Castro pone nota.
8. Sentencia 2014 - 017358. Expediente 14-014164-0007-CO. A las

catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra BCR ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN SOCIEDAD ANÓNIMA. No ha lugar a la gestión formulada.

9. Sentencia 2014 - 017359. Expediente 14-014585-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ, SECCIÓN DE INSPECCIÓN URBANA. Se rechaza de plano el recurso.-
10. Sentencia 2014 - 017360. Expediente 14-014642-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE HACIENDA, MINISTRO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL. Se reserva el dictado de la tramitación del presente asunto, hasta tanto no sean resueltas las acciones de inconstitucionalidad que se tramitan bajo los expedientes número 14-014251-0007-CO y número 14-015038-0007-CO.
11. Sentencia 2014 - 017361. Expediente 14-014677-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DEL HOSPITAL MAX PERALTA DE CARTAGO. Se declara sin lugar el recurso.
12. Sentencia 2014 - 017362. Expediente 14-015150-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra REGLAMENTO PARA EL OTORGAMIENTO DE LICENCIAS E INCAPACIDADES PARA BENEFICIOS DEL SEGURO DE SALUD ARTÍCULO 8 ASEGURADOS VOLUNTARIOS. Se rechaza por el fondo la acción.-
13. Sentencia 2014 - 017363. Expediente 14-015235-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra el DECRETO EJECUTIVO N° 36042 "NORMAS DE ACREDITACIÓN DE LA DISCAPACIDAD PARA EL ACCESO A PROGRAMAS SELECTIVOS Y DE SALUD". Se rechaza de plano la acción.
14. Sentencia 2014 - 017364. Expediente 14-015446-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra DIRECTOR A.I. DE LA CLÍNICA DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL

LA REFORMA, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MÉXICO, JEFE DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGÍA DEL HOSPITAL MÉXICO. Se declara sin lugar el recurso. Sin embargo, tomen nota los recurridos de lo establecido en el último considerando.

15.Sentencia 2014 - 017365. Expediente 14-015476-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DEL CENTRO NACIONAL DE CONTROL DEL DOLOR Y CUIDADOS PALIATIVOS DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, GERENTE DE LA DIVISIÓN MÉDICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, GERENTE DE LOGÍSTICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se declara sin lugar el recurso.-

16.Sentencia 2014 - 017366. Expediente 14-015583-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra LEY N° 8758 "DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO DE LA CALLE 13 BIS, DISTRITO 1, CANTÓN I, SAN JOSÉ". Se acumula la presente acción de inconstitucionalidad a la que se tramita bajo expediente número 14-012628-0007-CO y se tiene por ampliación de la misma.-

17.Sentencia 2014 - 017367. Expediente 14-015645-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA MÉDICA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. Se declara con lugar el recurso. Se ordena a Ileana Balmaceda Arias, en su condición de Directora General del Hospital San Juan de Dios, o a quien ocupe ese cargo, que gire las órdenes pertinentes y lleve a cabo todas las actuaciones que esté dentro del ámbito de sus competencias, para que en el plazo de tres meses contado a partir de la notificación de esta sentencia, se efectúe la cirugía que el accionante requiere, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas del paciente no contraindique tal intervención. Se advierte a la autoridad recurrida que, de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la

Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución a Ileana Balmaceda Arias, en su condición de Directora General del Hospital San Juan de Dios, o a quien ocupe ese cargo, en forma personal. Los Magistrados Armijo Sancho y Cruz Castro salvan el voto. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.-

18.Sentencia 2014 - 017368. Expediente 14-015729-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra el ARTÍCULO 16.2.2. INCISO D), Y ARTÍCULO 16.2.4 DEL PLAN REGULADOR DE ESCAZÚ. Se rechaza por el fondo la acción. Los Magistrados Rueda Leal y Estrada Navas ponen nota.-

19.Sentencia 2014 - 017369. Expediente 14-015838-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se les ordena a Eduardo López Cárdenas y a Hugo Dobles Noguera, en su respectiva condición de Director General y Jefe a.i. del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, que realicen las gestiones necesarias para en el término de un mes se practique al amparado la cirugía que requiere, bajo la supervisión y responsabilidad de su médico tratante y si otra causa médica no lo impide. Lo anterior, bajo la advertencia que, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se les impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer

cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciera cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución, en forma personal, a Eduardo López Cárdenas y a Hugo Dobles Noguera, en su respectiva condición de Director General y Jefe a.i. del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota.

- 20.Sentencia 2014 - 017370. Expediente 14-015845-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MÉXICO. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.
- 21.Sentencia 2014 - 017371. Expediente 14-015890-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, SAN ISIDRO DE EL GENERAL. Se rechaza de plano el recurso.-
- 22.Sentencia 2014 - 017372. Expediente 14-015903-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO DE PENSIONES PALMARES. Se rechaza de plano el recurso.-
- 23.Sentencia 2014 - 017373. Expediente 14-015954-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COORDINADORA, OFICINA OPERATIVA DE AFECTADOS POR EL NEMAGÓN, INSTITUTO NACIONAL DE SEGUROS, ESTÁNDAR FRUIT COMPANY DE COSTA RICA, SOCIEDAD ANÓNIMA, GERENCIA DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, UNIDAD TÉCNICA PARA LA ATENCIÓN DE

TRABAJADORES BANANEROS EXPUESTOS AL TÓXICO BD.B.C.P. Se rechaza de plano el recurso.

24.Sentencia 2014 - 017374. Expediente 14-015965-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, JEFE DEL SERVICIO DE ORTOPEDIA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se ordena a Eduardo López Cárdenas, en su condición de Director General, y a Hugo Dobles Noguera, en su calidad de Jefe a.i. del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quienes en sus lugares ejerzan esos cargos, que procedan a girar las órdenes que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que se respete el plazo indicado por los recurridos para realizar la cirugía requerida por la recurrente [NOMBRE 001], portadora de la cédula de identidad [VALOR 001], en el transcurso del mes de enero del año 2015, bajo la responsabilidad de su médico tratante, así como también se inicie el tratamiento post quirúrgico que requiere, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre y cuando no sobrevenga una variación de las circunstancias médicas de la paciente que contraindiquen tal procedimiento quirúrgico. Se le advierte a los recurridos que de no acatar la orden dicha, incurrirán en el delito de desobediencia y, que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quienes recibieren una orden que deban cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumplieren o no la hicieren cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución a Eduardo López Cárdenas, en su condición de Director General, y a Hugo Dobles

Noguera, en su calidad de Jefe a.i. del Servicio de Ortopedia, ambos del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, o a quienes en sus lugares ejerzan esos cargos, en forma personal. El Magistrado Armijo Sancho salva el voto y declara sin lugar el recurso.

- 25.Sentencia 2014 - 017375. Expediente 14-015992-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Deberá estarse la recurrente, a lo resuelto por esta Sala en sentencia N° 2014-15596 de las 14:30 horas del 23 de septiembre de 2014.
- 26.Sentencia 2014 - 017376. Expediente 14-016006-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DEL HOSPITAL MAX PERALTA. Se declara sin lugar el recurso.
- 27.Sentencia 2014 - 017377. Expediente 14-016009-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO Y CIVIL DE HACIENDA DEL SEGUNDO CIRCUITO JUDICIAL DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo y Cruz salvan el voto y ordenan dar curso al amparo. El Magistrado Castillo pone nota.
- 28.Sentencia 2014 - 017378. Expediente 14-016034-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra GERENCIA DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.
- 29.Sentencia 2014 - 017379. Expediente 14-016040-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL MÉXICO, DIRECTOR MÉDICO DE LA CLÍNICA DR. CLORITO PICADO, JEFE DE LA CLÍNICA DE MAMAS GRUPAL DE LA CLÍNICA DR. CLORITO PICADO, JEFE DEL SERVICIO DE RAYOS X DEL HOSPITAL MÉXICO. Se declara sin lugar el recurso. Tomen nota las autoridades recurridas del Hospital México de lo indicado en el

considerando V de esta sentencia.

30.Sentencia 2014 - 017380. Expediente 14-016071-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COORDINADOR DEL COMITÉ LOCAL DE FARMACOTERAPIA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, DIRECTOR DE FARMACOEPIDEMIOLOGÍA Y COORDINADOR DEL COMITÉ CENTRAL DE FARMACOTERAPIA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, DIRECTORA MÉDICA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, JEFE DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS. Se declara con lugar el recurso y, en consecuencia, se ordena a Albin Chaves Matamoros en su calidad de Director de Farmacoepidemiología y Coordinador del Comité Central de Farmacoterapia de la Caja Costarricense del Seguro Social, o a quien ocupe su cargo, que adopte las medidas necesarias y que ejecute las acciones pertinentes, a fin de suministrar, inmediatamente, a [NOMBRE 001], el medicamento Temozolamida, todo ello bajo la estricta responsabilidad de su médico tratante, el Dr. Carlos Edo. Zúñiga Orlich. Lo anterior bajo apercibimiento de las consecuencias, incluso penales, que se desprenden por la desobediencia a las órdenes dictadas por este Tribunal Constitucional, artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de costas, daños y perjuicios, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta sentencia a Albin Chaves Matamoros en su calidad de Director de Farmacoepidemiología y Coordinador del Comité Central de Farmacoterapia de la Caja Costarricense del Seguro Social, o a quien ocupe su cargo en forma personal.

31.Sentencia 2014 - 017381. Expediente 14-016125-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra DIRECTOR GENERAL DE LA FUERZA PÚBLICA. Se declara sin lugar el recurso.

32.Sentencia 2014 - 017382. Expediente 14-016138-0007-CO. A las

catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA, GERENTE DE LOGÍSTICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, GERENTE MÉDICA DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, JEFE DEL SERVICIO DE ONCOLOGÍA DEL HOSPITAL DR. RAFAEL ÁNGEL CALDERÓN GUARDIA. Se declara con lugar el recurso. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.

33.Sentencia 2014 - 017383. Expediente 14-016140-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra REGLAMENTO PARA LA MATRÍCULA DE LA EMISIÓN DE PLACAS METÁLICAS Y EL DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN ADICIONAL PARA LA CIRCULACIÓN DE LOS VEHÍCULOS POR LAS VÍAS PÚBLICAS TERRESTRES. Se rechaza de plano la acción. El Magistrado Rueda Leal pone nota.

34.Sentencia 2014 - 017384. Expediente 14-016184-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra REPRESENTANTE LEGAL DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se declara sin lugar el recurso.

35.Sentencia 2014 - 017385. Expediente 14-016239-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra DIRECTOR DEL ÁMBITO G DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA, DIRECTOR GENERAL DE ADAPTACIÓN SOCIAL, DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO DE ATENCIÓN INSTITUCIONAL LA REFORMA. Se declara sin lugar el recurso. Tomen nota las autoridades recurridas de lo dispuesto por este Tribunal en el Considerando IV in fine de esta resolución.

36.Sentencia 2014 - 017386. Expediente 14-016274-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra LEY 7858 Y LA DIRECTRIZ 012-MTSS-2014 PARA SU APLICACIÓN E IMPLEMENTACIÓN. Se reserva el dictado de la sentencia de esta

acción hasta tanto no sea resuelta la que bajo expediente número 14-014556-0007-CO se tramita ante esta Sala.

- 37.Sentencia 2014 - 017387. Expediente 14-016275-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra ARTÍCULO 648 PÁRRAFO FINAL DEL CÓDIGO DE COMERCIO. Se rechaza de plano la acción.
- 38.Sentencia 2014 - 017388. Expediente 14-016317-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD contra el ARTÍCULO 83 INCISO D) DEL CÓDIGO DE DEBERES JURÍDICOS, MORALES Y ÉTICOS DEL PROFESIONAL EN DERECHO. Se rechaza de plano la acción.-
- 39.Sentencia 2014 - 017389. Expediente 14-016358-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTRO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
- 40.Sentencia 2014 - 017390. Expediente 14-016399-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ASOCIACIÓN ADMINISTRADORA DE LOS SISTEMAS DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILALDOS COMUNAL DE SANTO DOMINGO, SAVEGRE, AGUIRRE, INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS SEDE QUEPOS. Se rechaza de plano el recurso.
- 41.Sentencia 2014 - 017391. Expediente 14-016411-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL, CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD DE PURISCAL. Se rechaza de plano el recurso. Los Magistrados Armijo Sancho y Castillo Víquez ponen nota, conforme lo indican en los últimos considerandos de esta sentencia.
- 42.Sentencia 2014 - 017392. Expediente 14-016426-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DE LIBERIA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.

- 43.Sentencia 2014 - 017393. Expediente 14-016453-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE HÁBEAS CORPUS contra JUZGADO DE PENSIONES ALIMENTARIAS Y VIOLENCIA DOMÉSTICA DE ESCAZÚ. Se rechaza por el fondo el recurso.
- 44.Sentencia 2014 - 017394. Expediente 14-016514-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE PURISCAL, UNIDAD DE PATENTES MUNICIPALIDAD DE PURISCAL. Se rechaza de plano el recurso.
- 45.Sentencia 2014 - 017395. Expediente 14-016518-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, MINISTRO DE LA PRESIDENCIA, PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
- 46.Sentencia 2014 - 017396. Expediente 14-016521-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CONSEJO SUPERIOR DEL PODER JUDICIAL. Se rechaza de plano el recurso.
- 47.Sentencia 2014 - 017397. Expediente 14-016532-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DEPARTAMENTO DE ASESORÍAS JURÍDICAS DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
- 48.Sentencia 2014 - 017398. Expediente 14-016534-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL, HOSPITAL SAN RAFAEL DE ALAJUELA. Se rechaza de plano el recurso.
- 49.Sentencia 2014 - 017399. Expediente 14-016536-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra COOPESERVIDORES RESPONSABILIDAD LIMITADA SUCURSAL DE GRECIA. Se rechaza de plano el recurso.
- 50.Sentencia 2014 - 017400. Expediente 14-016538-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra

GERENTE DE PENSIONES DE LA CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. Se rechaza de plano el recurso.

- 51.Sentencia 2014 - 017401. Expediente 14-016542-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE PÉREZ ZELEDÓN, POLICÍA DE TRÁNSITO DE PÉREZ ZELEDÓN. Se rechaza de plano el recurso.
- 52.Sentencia 2014 - 017402. Expediente 14-016552-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra JUZGADO CUARTO CIVIL DE MAYOR CUANTÍA DE SAN JOSÉ. Se rechaza de plano el recurso.
- 53.Sentencia 2014 - 017403. Expediente 14-016555-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE MONTES DE OCA. Se rechaza de plano el recurso.
- 54.Sentencia 2014 - 017404. Expediente 14-016559-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra MUNICIPALIDAD DE LA UNIÓN. Se rechaza de plano el recurso.
- 55.Sentencia 2014 - 017405. Expediente 14-016574-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DEFENSA PÚBLICA DE PÉREZ ZELEDÓN. Se rechaza por el fondo el recurso.
- 56.Sentencia 2014 - 017406. Expediente 14-016578-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DEPARTAMENTO DE ASESORÍAS JURÍDICAS DEL MINISTERIO DE SEGURIDAD PÚBLICA. Se rechaza de plano el recurso.
- 57.Sentencia 2014 - 017407. Expediente 14-016589-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra ORGANISMO DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL. Se rechaza de plano el recurso. El Magistrado Castillo Víquez pone nota únicamente en relación con lo dispuesto en el artículo 41 constitucional.
- 58.Sentencia 2014 - 017408. Expediente 14-016592-0007-CO. A las

catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra DIRECTOR DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES. Se rechaza por el fondo el recurso.

59.Sentencia 2014 - 017409. Expediente 14-016626-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. RECURSO DE AMPARO contra FONDO NACIONAL DE BECAS. Se rechaza de plano el recurso.

A las dieciséis horas con veinticinco minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**